



Estimado padre o tutor:

Su hijo podría recibir servicios de salud o adaptaciones médicas en la escuela y en los programas o actividades del Departamento de Educación (DOE), según la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación (*Rehabilitation Act*) de 1973. Estos servicios ayudan a un estudiante con necesidades de salud a participar en la escuela de manera igualitaria con respecto a sus compañeros sin discapacidades. Por ejemplo, los estudiantes que tienen un problema médico podrían recibir un medicamento en la escuela, siguiendo las instrucciones de su proveedor de servicios de salud; o los estudiantes que tengan dificultades de la vista o audición podrían ser sentados cerca del maestro o del pizarrón.

La Oficina de Salud Escolar (*Office of School Health*) revisa todas las solicitudes de adaptaciones médicas cada año escolar para confirmar si su hijo necesita servicios o adaptaciones en la escuela. Además, notifica a la escuela cualquier cambio para garantizar que las necesidades de su hijo sean atendidas.

De manera que su hijo tenga todo en orden para comenzar el nuevo año escolar:

- Pídale al médico de su hijo que complete el [Formulario de administración de medicamentos para la diabetes \(*Diabetes Medication Administration Form*\)](#), el [Formulario de administración de medicamentos \(*Medication Administration Form*\)](#) o el [Formulario de tratamiento médico recetado \(*Medically Prescribed Treatment Form*\)](#) (adjunte una foto pequeña reciente en la esquina superior izquierda) y el [Formulario de solicitud de adaptaciones médicas \(*Medical Accommodations Request Form*\)](#).
 - Después de que revise los formularios que complete el médico de su hijo, firme el dorso de cada uno de ellos e incluya su información de contacto.
- Presente el Formulario de administración de medicamentos para la diabetes, el Formulario de administración de medicamentos o el Formulario de tratamiento médico recetado a la enfermería escolar, **lo antes posible, a partir del 1 de junio de 2022**, para que su hijo reciba los servicios autorizados al comienzo del año escolar 2022-2023.
- Presente el Formulario de solicitud de adaptaciones médicas al coordinador de la Sección 504 de su escuela junto con el [Formulario de solicitud de adaptaciones según la Sección 504 para los padres con autorización HIPAA \(*Request for Section 504 Accommodations Parent Form with HIPAA Authorization*\)](#) para solicitar adaptaciones educativas y de otro tipo dentro de la escuela.

Los formularios de salud que se envíen después del fin del año escolar se pueden enviar de la siguiente manera:

Formularios de administración de medicamentos para la diabetes:

Se pueden enviar por **correo electrónico** a: OshDMAF@health.nyc.gov

También se pueden enviar por **correo postal** a:

Attn: DMAF Coordinator
New York City DOHMH
Office of School Health
42-09 28th Street, CN-25
Queens, New York 11101-4714

O envíe un **fax** al:

347-396-8945 (El Bronx y Manhattan)
347-396-8933 (Brooklyn y Staten Island)
347-396-8932 (Queens)

Todo otro Formulario de administración de medicamentos y Formulario de tratamiento médico recetado:

Envíe un **mensaje de correo electrónico** a la oficina del condado en el cual su hijo asistirá a la escuela:

BronxMAF@health.nyc.gov
BrooklynMAF@health.nyc.gov
ManhattanMAF@health.nyc.gov
QueensMAF@health.nyc.gov
StatenIslandMAF@health.nyc.gov

También se pueden enviar por **correo postal** a:

Attn: Director of Nursing
New York City DOHMH
Office of School Health
42-09 28th Street, CN-25
Queens, New York 11101-4714